

| | | | |
|--|--|---------------------|------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN | 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

| | |
|----------------------------|---|
| Informe de Supervisión No: | 09 |
| Contrato No: | 202400618 Y ADICION NO. 01 Y PRORROGA NO.01 |

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

| | | | |
|--|--|----------------------------------|-------------------|
| Contratista: | DANIEL JOSÉ ORDOÑEZ TAPIAS | | |
| Identificación: | 1102858594 de Sincelejo - Sucre | | |
| Tipo de Contrato: | Prestación de servicios Profesionales en la Gobernación del Atlántico | | |
| Nombre del Supervisor: | IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ | | |
| Objeto del Contrato: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. | | |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de Diciembre de 2024 | | |
| Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) | 202400635 | Fecha de C.D.P. | 2024/03/12 |
| | 202402772 | | 2024/09/25 |
| Número de Registro Presupuestal (R.P.) | 202401145 | Fecha del R.P. | 2024/03/27 |
| | 202406849 | | 2024/11/06 |
| Valor del Contrato | Contrato Inicial | \$ 62.400.000 | |
| | Adición 1 | \$ 7.800.000 | |
| | Adición 2 | \$ | |
| | Adición 3 | \$ | |
| | Total | \$ 70.200.000 | |
| Fecha de inicio del contrato | Fecha de terminación del contrato | Fecha de Suspensión del contrato | Fecha de reinicio |
| 27 de marzo de 2024 | Hasta el 31 de diciembre de 2024 | | |

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

| DOCUMENTO | FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD | PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días) | ADICIÓN VALOR (\$) | OBSERVACIÓN |
|----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------|-------------|
| ADICION No. 01 y PRORROGA No. 01 | 06/11/2024 | Hasta el 31 de diciembre de 2024 | \$7.800.000 | N/A |
| | | | | |
| | | | | |

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

| Aseguradora | No de Póliza | Actualización de Póliza (En caso que aplique) | Amparos | Vigencia | |
|-------------|--------------|---|---|--------------------|--------------------|
| | | | | Desde (yyyy-mm-dd) | Hasta (yyyy-mm-dd) |
| N/A | N/A | N/A | Calidad del servicio | | |
| | | | Cumplimiento | | |
| | | | Anticipo | | |
| | | | Pago anticipado | | |
| | | | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | | |

| | | | |
|--|--|---------------------|------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN | 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | Salarios y prestaciones | | |
| | | | Responsabilidad Civil Extracontractual | | |
| | | | Otros | | |

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|--------------------------------------|---------------|
| Valor del Contrato Inicial | \$ 62.400.000 |
| Adición No. 1 | \$ 7.800.000 |
| Adición No. 2 | \$ |
| Adición No. 3 | \$ |
| Valor Total del contrato | \$ 70.200.000 |
| Porcentaje del Anticipo | % \$ |
| Porcentaje del Pago anticipado | % \$ |
| Valor Amortizado del Anticipo | \$ |
| Valor Ejecutado del Contrato | \$ 70.200.000 |
| Valor por ejecutar | \$ |
| Valor a pagar en el presente Informe | \$ 7.800.000 |
| No. Factura o Cuenta de Cobro | 09 |

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

| Detalle de las Actividades a Realizar | |
|---|--|
| Obligación | Producto |
| Apoyar técnicamente a la Secretaría General durante los procesos de contratación y revisión de estudios previos en temas de arquitectura, urbanismo e ingeniería entregados por otras secretarías y/o dependencias en estos procesos. | Apoyaré técnicamente a la Secretaría General durante los procesos de contratación y revisión de estudios previos en temas de arquitectura, urbanismo e ingeniería entregados por otras secretarías y/o dependencias en estos procesos. |
| Revisar detalladamente el cumplimiento de los requerimientos y requisitos necesarios en el de proyección de contratos y/o procesos de contratación. | Revisaré detalladamente el cumplimiento de los requerimientos y requisitos necesarios en el de proyección de contratos y/o procesos de contratación. |
| Asistir periódicamente a reuniones convocadas por la Secretaría General en las que se requiera su presencia. | Asistiré periódicamente a reuniones convocadas por la Secretaría General en las que se requiera su presencia. |
| Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión contractual. | Apoyaré a la Secretaría General en el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión contractual. |
| Atender de manera oportuna y precisa las solicitudes técnicas de la Secretaría General u otras dependencias. | Atenderé de manera oportuna y precisa las solicitudes técnicas de la Secretaría General u otras dependencias. |
| Conceptualizar y presenciar las sugerencias y/o recomendaciones pertinentes sobre asuntos técnicos que le sean asignados. | Conceptualizare y realizare las sugerencias y/o recomendaciones pertinentes sobre asuntos técnicos que le sean asignados. |

| | | | |
|---|--|---------------------|------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN | 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

| | |
|---|--|
| Realizar las evaluaciones técnicas que le sean asignadas basadas en los criterios definidos en los pliegos de condiciones, estipulados en la ley 80 de 1993 y demás decretos complementarios en los procesos de obras públicas e interventoría. | Realizaré las evaluaciones técnicas que le sean asignadas basadas en los criterios definidos en los pliegos de condiciones, estipulados en la ley 80 de 1993 y demás decretos complementarios en los procesos de obras públicas e interventoría. |
|---|--|

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

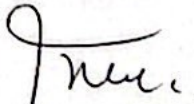
| Número de la Cuenta de Cbro | Número de la Planilla | Fecha de Pago Planilla | Valor Total de la Planilla (sin intereses) |
|-----------------------------|------------------------|--------------------------|--|
| 01 | Se Adjunta Certificado | Se adjunta Certificado | Se adjunta Certificado |
| 02 | 77225847 Y 76682380 | 21/5/2024 30/04/2024 | \$905 500 |
| 03 | 77174402 | 30/05/2024 | \$905 500 |
| 04 | 78044683 Y 78310947 | 21/06/2024 02/07/2024 | \$905 500 |
| 05 | 79052831 Y 79054774 | 31/07/2024 31/07/2024 | \$905 500 |
| 06 | 79908074 Y 79857176 | 02/09/2024 02/09/2024 | \$905 500 |
| 07 | 80590694 Y 80200845 | 13/09/2024 30/09/2024 | \$905 500 |

| | | | |
|---|--|---------------------|------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS | VERSIÓN | 001 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

| | | | |
|----|---|-------------------------------|---------------------|
| 08 | 80725226 y 81355821 | 2/10/2024 31/10/2024 | \$905.500 |
| 09 | 81705035 y 81282270 82218618 y 82232037 | 12/11/24;29/11/24 02/12/24 | \$1.811.000 |
| | SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS | | \$ 8.149.500 |

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2024.



IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ
SUPERVISOR
C.C.: 32659539



DANIEL JOSE ORDOÑEZ TAPIAS
CONTRATISTA
C.C.: 1102858594



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ en mi condición de supervisor de la Adición No. 01 y Prórroga No. 01 al Contrato 202400618 en representación del Departamento del Atlántico, y DANIEL JOSE ORDOÑEZ TAPIAS en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el día 27 del mes de marzo de 2024, entre el Departamento del Atlántico y Daniel José Ordoñez Tapias se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional No. 202400618.

Que 06 de noviembre de 2024, se suscribió Adición No. 01 y Prórroga No. 01 al Contrato 202400618, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de Diciembre de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor de la adición de la siguiente forma: MEDIANTE UN ÚNICO PAGO POR VALOR DE SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$7.800.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.


Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".



Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo Noviembre - Diciembre de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **DANIEL JOSE ORDOÑEZ TAPIAS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre Noviembre y Diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.


IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ
SUPERVISOR
C.C. 32659539


DANIEL JOSE ORDOÑEZ TAPIAS
CONTRATISTA
C.C. 1102858594